



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DE LA
FUNCIONARIA SRA. MARIA OLGA GOMEZ
GONZALEZ – ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EXENTO

DECRETO N° 5467 /2024.-

ARICA, 30 DE MAYO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Memorandum N° 109, de fecha 30 de mayo de 2024, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con recursos para la adquisición de material gráfico e insumos necesarios para la difusión del PMG 2024 de Administración Municipal, se solicita la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 140.000;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 140.000, a nombre de la funcionaria **Sra. MARIA OLGA GOMEZ GONZALEZ**, R.U.T. N° [REDACTED], contrata profesional, grado 10, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
- Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
- IMPÚTESE el gasto al 215.22 "Bienes y servicios de consumo" y al 114.03.08.002.942 "Otros Fondos a Rendir" (María Olga Gómez González).
- Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270